

SANTA CRUZ, 29 de Diciembre de 2022.-

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum n°72, de Jefe Departamento Educación Municipal a Jefe de Finanzas DAEM.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 931 de fecha 06.06.2022.
4. Decreto Exento N° 1870 de fecha 06.06.2022, Llámese a Propuesta Pública.
5. Acta de Deserción de fecha 11.07.2022
6. Decreto Exento N° 2365 de fecha 12 de Julio de 2022, Declara Desierta.
7. Decreto Exento N°2366 de fecha 12 de Julio de 2022, Segundo Llamado.
8. Acta de Evaluación Técnica de fecha 31.08.2022.
9. Decreto Exento N° 3143 de fecha 31 de agosto de 2022, Declara Desierta
10. Decreto Exento N°3.659 de fecha 04.10.2022, Llámese a Propuesta Pública.
11. Bases Administrativas.
12. Especificaciones Técnicas y Planos.
13. Acta Visita a Terreno de fecha 01.12.2022
14. Itinerario ID 3863-116-LE22
15. Resolución de Acta de Deserción de fecha 15.12.2022.
16. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el Proyecto "Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Nido de Ángeles.
2. Qué, a la Apertura Electrónicas de la propuesta, no se presentaron ofertas.
3. El Proyecto se financiará con recursos FAEP 2020, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 4.998

1. **DECLARESE DESIERTA**, el llamado a Propuesta Pública denominada: PROYECTO "NORMALIZACIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA NIDO DE ÁNGELES", ID N° 3863-116-LE22 de acuerdo a lo expuesto en los considerando N°2.
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese En El Portal www.Mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)